

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 18-105419/2026

PROVISIÓN DE CONDUCTORES DE COBRE- CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL DISTRITO NORTE REGIONAL ARCOPONGO (LA PAZ)

Publicación: Jueves 08 de Octubre de 2026

Periódico: Los Tiempos

Espacio: 3



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 18-105419/2026

Provisión de Conductores de Cobre - Construcción Electrificación Rural Distrito Norte Regional Arcopongo (La Paz)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Conductores de Cobre - Construcción Electrificación Rural Distrito Norte Regional Arcopongo (La Paz)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE DESNUDO DE CU AWG N. 6	Metro	5,947
2	ALAMBRE DESNUDO DE CU N° 4 AWG	Metro	2,073.5
3	CABLE DE COBRE AISLADO 1/0 AWG	Metro	864

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la Certificación de Registro en el RNC de su empresa, del **12 al 19 de octubre de 2026**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la Certificación de Registro en el RNC de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 18-105419/2026 "Provisión de Conductores de Cobre - Construcción Electrificación Rural Distrito Norte Regional Arcopongo (La Paz)"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 18-105419/2026 "Provisión de Conductores de Cobre - Construcción Electrificación Rural Distrito Norte Regional Arcopongo (La Paz)"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día **jueves 22 de octubre de 2026**.

Cochabamba, octubre de 2026

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

v-0001/8